



DEPARTAMENTO DE SANIDAD, BIENESTAR SOCIAL Y FAMILIA

CORRECCIÓN de errores de la Resolución de 18 de abril de 2011, de la Dirección General del Servicio Aragonés de Salud, por la que se convoca proceso selectivo para el acceso a la condición de personal estatutario fijo en plazas básicas de la categoría de Enfermero/a (Enfermero/a de Atención Continuada en Atención Primaria) en Centros del Servicio Aragonés de Salud de la Comunidad Autónoma.

Advertido error en el anexo I. Baremo de méritos de la Resolución de 18 de abril de 2011, publicada en el "Boletín Oficial de Aragón", número 84, de 29 de abril de 2011, por la que se convoca proceso selectivo para el acceso a la condición de personal estatutario fijo en plazas básicas de la categoría de Enfermero/a (Enfermero/a de Atención Continuada en Atención Primaria) en Centros del Servicio Aragonés de Salud de la Comunidad de Autónoma, se procede a corregir en los siguientes términos:

Página número 9905 - anexo I. Baremo de méritos:

Donde dice: "c) Por cada mes completo de servicios prestados en la categoría a la que se concursa en Centros Sanitarios o Socio-Sanitarios privados concertados con Servicios de Salud...".

Debe decir: "c) Por cada mes completo de servicios prestados en la categoría a la que se concursa en Centros Sanitarios o Socio-Sanitarios privados concertados en su mayor parte con Servicios de Salud...".